

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBALSA S.A**

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a las 12 días del mes de Marzo del año 2018, a las Cinco de la tarde, en el domicilio de la compañía situado en Manta se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía antes mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON; Y SION BASABE SONIA HERLINDA como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, Suscrito y pagado de la compañía DISTRIBALSA S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá;

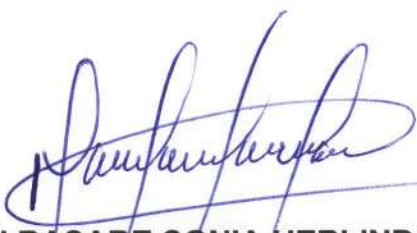
Tratar y resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los estados financieros presentados por el contador y resultados del Ejercicio Económico 2017.
2. Aprobación de los estados Financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y explicando el origen de la utilidad detallada en los estados financieros de la Empresa por el año 2017 resuelven asignar la participación correspondiente a cada accionista de acuerdo a los porcentaje de participación detallados en la escritura de constitución, es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2017 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las Cinco y Cuarenta horas de la mañana.


ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON
ACCIONISTA


SION BASABE SONIA HERLINDA
ACCIONISTA